

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

11030 *Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil del contratante de la formalización del contrato denominado "Mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas de OMI-AP para Centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: SER-18/2010-INF.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas de OMI-AP para Centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72540000-2.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea", "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid", "Perfil de Contratante".
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: "4 de enero de 2011", "28 de diciembre de 2010", "7 de enero de 2011", "7 de enero de 2011".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 450.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 225.000 euros. Importe total: 265.500 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de marzo de 2011.
- c) Contratista: Stacks Consulting e Ingeniería en Software, Sociedad Limitada.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 225.000 euros. Importe total: 265.500 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la única oferta presentada y se ajusta a las condiciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Madrid, 18 de marzo de 2011.- La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores Cerdán.

ID: A110019695-1